

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

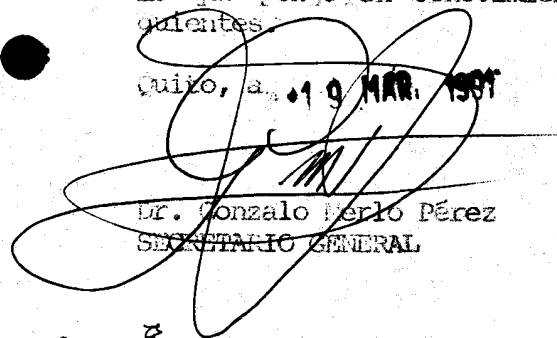
28

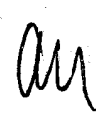
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "GRUPO CREATIVO PUEBLIMARK COMPAÑIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "GRUPO CREATIVO PUEBLIMARK COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de febrero de 1991 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Dorja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **0513** de **19 MAR. 1991**.
2. **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Manuel Mora Molina, en su calidad de Gerente de la compañía "GRUPO CREATIVO PUEBLIMARK COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad colombiana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 9'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.
4. **INTROGACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales S/.407.489,00; por capitalización de las reservas facultativas S/.4'682.446,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.3'910.063,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de esta sociedad es de DIEZ MILLONES DE SUQUES, dividido en diez mil participaciones iguales e indivisibles de un mil suques cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a. 19 MAR. 1991


Dr. Gonzalo Herlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


L.V.
180.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO